

Reunión de la Comisión Nacional de Inmunización (CoNaiN) 22 de setiembre de 2022

Autoridades del Ministerio de Salud

Dr. Juan Manuel Castelli - Subsecretario de Estrategias Sanitarias
Dra. Teresa Strella - Directora Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles
Dra. Analía Rearte - Directora Nacional de Epidemiología y Análisis de la Situación de Salud

Miembros del Núcleo Central

Dra. Andrea Uboldi (a cargo de la presidencia)

Secretariado

Dr. Daniel Stecher

Representantes de las regiones del Programa Ampliado de Inmunizaciones

Dra. Adriana Jure- NOA
Dra. Marcela Gonzalez-Sur
Dra. Soledad Guerrero- Centro

Representantes de sociedades científicas

Dra. Carlota Russ
Sociedad Argentina de Pediatría, SAP
Dra. Hebe Vazquez
Sociedad Argentina de Infectología, SADI
Dra. Iris Aguilar
Sociedad Argentina de Vacunología y Epidemiología, SAVE
Lic. Rubén Lastra
Federación Argentina de Enfermería, FAE
Dra. Daniel Hozbor
Asociación Argentina de Microbiología

Representantes de Organismos

Dr. Wilmer Marquiño. Organización Panamericana de la Salud
Dr. Maximiliano Nitto, Defensoría del Pueblo de la Nación

El Dr. Maximiliano Nitto aclara que la participación del Defensor del Pueblo de la Nación se realiza en los límites de la competencia que le asigna el Art. 86 de la Constitución Nacional y la Ley Nº 24.284

La Dra. A. Uboldi y el Dr. J.M. Castelli dan por iniciada la reunión
El Dr. D. Stecher informa sobre las condiciones de confidencialidad y la declaración de conflictos de interés y presenta la agenda de la reunión.

Viruela símica. Situación epidemiológica en Argentina y el mundo

Dra. Analía Rearte Directora Nacional de Epidemiología y Análisis de la Situación de Salud

Se presenta para información

La presentación está disponible en el sitio web de la CoNaIn (<https://www.argentina.gob.ar/salud/inmunoprevenibles/conain/actas-reuniones-2022>)

La Dra. Rearte presenta los datos de la evolución de la epidemia de viruela símica en Argentina y el mundo. Informa que a la fecha se han notificado en nuestro país 326 casos. Todos menos uno, corresponden a sexo legal masculino siendo 34,5 años la mediana de edad con un máximo de 61 y un mínimo de 18 años. Ciento sesenta de ellos presentan infección por VIH. No se observa una caída de las notificaciones a diferencia de otros países. Sin embargo, se observa una desaceleración de los casos, con amesetamiento en las últimas 3 semanas destacándose en la última semana un descenso significativo. No se notificaron casos en niños ni mujeres ni fallecimientos.

Propuesta de recomendaciones para la vacunación contra la viruela símica en Argentina.

Dra. M. del V. Juárez. Grupo de trabajo para la vacunación contra la viruela símica de la CoNaIn

Se presenta para recomendación

La presentación está disponible en el sitio web de la CoNaIn (<https://www.argentina.gob.ar/salud/inmunoprevenibles/conain/actas-reuniones-2022>)

La Dra. Juárez resume las características de las vacunas disponibles y la estrategia adoptada por la OMS y otros países. Finalmente plantea la recomendación propuesta por el grupo de trabajo para la consideración de la CoNaIn

- Recomendar el uso de vacuna contra la viruela símica con el objetivo de reducir la morbilidad y la transmisión en grupos de riesgo.
- Se propone la siguiente población objetivo y estrategia:

Profilaxis pre exposición: Personas que mantienen relaciones sexuales de ALTO RIESGO (prácticas sexuales que se mantienen en saunas, chemsex/slamsex, cuartos oscuros, relaciones sexuales en grupo, múltiples relaciones con personas desconocidas en corto periodo de tiempo, inclusive trabajadores sexuales). Se priorizará dentro de este grupo a las personas que además de mantener prácticas consideradas de alto riesgo presenten un mayor riesgo de enfermedad grave

comenzando con inmunocomprometidos (específicamente, personas con VIH con recuento de CD4 <200 en particular si no tienen carga viral indetectable, pacientes con enfermedad oncológica activa o que hayan recibido quimio o radioterapia en los últimos 12 meses, trasplante de órgano sólido, receptores de trasplante de células hematopoyéticas en los últimos 2 años, inhibidores del TNF-alfa o corticoides sistémicos en dosis inmunosupresoras) y avanzando según la disponibilidad de dosis.

Profilaxis post exposición: Contactos estrechos de alto riesgo de casos confirmados dentro de los 4 días del contacto, priorizando la población con alto riesgo de enfermedad grave: personas con inmunodepresión.

- Se define como Contactos estrechos de alto riesgo el contacto físico directo piel con piel o piel con mucosas (incluyendo el contacto sexual) con casos confirmados y/o contactos estrechos convivientes.
- Con respecto al personal de salud, se enfatizará el uso adecuado de equipo de protección personal (EPP) de acuerdo a las normas actuales.
- Se recomienda la utilización de vacuna de 3ª generación Vaccinia no replicante Ankara modificada MVA (JYNNEOS®) aplicando una dosis completa (0,5 ml) subcutánea. Si bien el esquema propuesto es de dos dosis con intervalo mínimo de 28 días, se decide priorizar la aplicación de primera dosis y de acuerdo a la disponibilidad avanzar en completar esquemas.

De acuerdo a recomendaciones preliminares se evaluará la posibilidad de administración intradérmica del 20% de dosis (0,1 ml) con el fin de optimizar el uso de las vacunas en centros pilotos.

- Se implementará seguimiento de los vacunados en referencia a la evaluación de efectividad y seguridad.
- La vacunación se recomienda para personas sin antecedente previo de viruela símica.

Finalmente solicita a la CoNaln que manifieste su opinión sobre los siguientes puntos:

1. ¿Se recomienda la vacunación contra viruela símica?
2. ¿Cuál sería la población objetivo y la estrategia?

Marco normativo para la adquisición de vacunas.

Dr. J. M. Castelli. Subsecretario de Estrategias Sanitarias

El Dr. J. M. Castelli informa que para la adquisición de vacunas como la de viruela símica el laboratorio productor solicita un acuerdo en el que se garanticen los criterios de indemnidad y no negligencia y que se firme una carta de no objeción que implican que el laboratorio no se hace responsable de los eventos adversos que deriven el uso de estas vacunas. Para ello se requiere que el estado habilite una ley o un decreto de necesidad y urgencia que se justificaría mediante una declaración de emergencia sanitaria. Dicha declaración no puede establecerse para

el caso de la viruela símica que se caracteriza por ser una enfermedad autolimitada y de muy baja letalidad.

Por otra parte las vacunas propuestas no tienen al momento estudios de eficacia ni impacto sobre el control de brote, siendo además muy bajo el número de dosis disponibles. Por otra parte no están aún precalificadas por OMS.

Preguntas y comentarios de los miembros de la comisión:

1. ¿Cuáles son las estrategias actuales de comunicación de las medidas preventivas? ¿Se realizaron reuniones con las ONG que representan a los grupos de riesgo?
2. ¿Se avanzó en las medidas para descentralizar la metodología diagnóstica?
3. ¿Cuáles son las características de presentación y conservación de las vacunas?
4. ¿Cuáles son los datos actuales de transmisibilidad del virus y la situación epidemiológica en Argentina?

Respuestas:

1. Dra. A. Rearte, Dra. T. Strella, Dr. J. M. Castelli: se trabajó en dos líneas de comunicación orientadas a la comunidad y a los grupos con mayor riesgo de transmisión sexual. Se realizaron reuniones con sociedades civiles y ONG. Se fortaleció el concepto de limitaciones en las conductas de riesgo como estrategia de prevención.
2. Dra. A. Rearte: varias provincias han iniciado el proceso de compra de métodos de diagnóstico.
3. Dra. M. del V. Juárez: la presentación es en monodosis, congelada y puede conservarse entre 2 y 8 °C durante 8 semanas. No hay datos de conservación en el caso de fraccionamiento.
4. Dr. J. M. Castelli: es difícil estimar un número de reproducción básico (R0). El número de casos en Argentina es bajo sin progresión.
5. Recomendación de la CoNaiN sobre el uso de vacuna contra la viruela símica en Argentina.

La Dra. A. Uboldi resume las recomendaciones de la comisión.

Considerando la situación epidemiológica actual, el bajo número de casos en Argentina, que se trata habitualmente de una enfermedad autolimitada con baja mortalidad, que el número de dosis de vacuna disponible a nivel mundial es limitado, que se desconocen los datos de eficacia, efectividad e impacto de la vacunación y que desde el punto de vista sanitario no están dadas actualmente las condiciones para establecer una declaración de emergencia sanitaria que habilite las condiciones legales para la compra de las vacunas, la Comisión Nacional de Inmunización no recomienda por el momento la adquisición de las vacunas contra la viruela símica.

La CoNaln recomienda hacer hincapié en la comunicación de las medidas de prevención en los grupos de riesgo y mantener la vigilancia epidemiológica. En el caso de producirse cambios en la situación epidemiológica y en las condiciones para adquirir la vacuna, se recomendaría su uso de acuerdo a lo propuesto por el grupo de trabajo.

No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión.